



JJRRH

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO, RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 1 PLAZA DE OFICIAL/A 1ª ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, INCLUIDA EN EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2019, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2022, procedió a valorar los méritos invocados y aportados por la aspirante que concurre a la Fase de Concurso, resultando la puntuación que se detalla en el documento Anexo.

Consecuencia del acuerdo adoptado, procedió a aprobar el resultado definitivo del proceso selectivo indicado, por orden de puntuación, conforme a lo establecido en la base Octava de las específicas, en los términos que se indican a continuación:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	F. CONCURSO	TOTAL
BENÍTEZ	MORENO	NOELIA MARIA	9.55	9.97	7.49	27.01

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de junio de 2021, publicada en el BOE núm. 262, de 2 de noviembre de 2021, para ocupar en propiedad 1 plaza de Oficial/a 1ª Administración Especial, incluida en el turno de Promoción Interna de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2019, vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera de esta Corporación, el Tribunal calificador formula propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, a favor de la persona que se indica a continuación, por ser la aspirante que ha superado el proceso de selección.

- NOELIA MARÍA BENÍTEZ MORENO, con D.N.I. núm. ***3917**

Conforme a lo dispuesto en la base Décimo Primera de las específicas del proceso selectivo indicado, el acuerdo del Órgano de Selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, los/as interesados/as, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección


Código Seguro De Verificación	pNCFdpY3wdGgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Rodríguez Ruiz-herrera	Firmado	04/10/2022 08:16:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pNCFdpY3wdGgu6duj0vbcQ==		



ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	APDO. 3.1. SERVICIOS PRESTADOS (MÁX. 6 PUNTOS)			APDO. 3.2. FORMACIÓN (MÁX. 4 PUNTOS)			PUNTUACIÓN TOTAL
	3.1.1. (Máx. 3)	3.1.2. (Máx. 3)	3.1.3. (Máx. 1)	3.2.1. Académica	3.2.2. Cursos	3.2.3. Op. sin plaza	
BENÍTEZ MORENO, NOELIA	2.73	0.00	0.76	1.50	2.50*	0.00	7.49

* El subapartado 3.2.2. relativa al apartado de Cursos de Formación y Perfeccionamiento se ha valorado hasta alcanzar la puntuación máxima en el apartado 3.2. Formación (4 puntos).

Código Seguro De Verificación	pNCFdpY3wdGgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jesús Rodríguez Ruiz-herrera	Firmado	04/10/2022 08:16:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pNCFdpY3wdGgu6duj0vbcQ==			